

Del 12 al 19 de septiembre 2025

Actualidad laboral

FRATERNIDAD-MUPRESA

Dpto. Comunicación y Relaciones Institucionales

Mutua Colaboradora
con la Seguridad Social, Nº 275



Todos los enlaces que necesitas a un solo clic

[Portal corporativo](#)

[Rincón del asesor](#)

[Boletín del asesor](#)

[Perfil Asesoría](#)

[Calendario de pago
directo](#)

[Oficina Digital](#)

[Solicitud de
botiquines](#)

[Portal del
Emprendedor](#)

[Red de centros](#)

[Mi Frater Paciente](#)

[Previene](#)

[Rincón de la salud](#)



- 1 | [El Congreso insta a regular la indemnización en caso de despido improcedente y medidas contra la discriminación.](#)
- 2 | [Simulador de prestación por nacimiento.](#)
- 3 | [Despido por bajo rendimiento de una teleoperadora embarazada: ¿procedente o nulo?](#)
- 4 | [TSJ de Galicia se pronuncia sobre derecho al teletrabajo para poder atender a una madre.](#)
- 5 | [Novedades en LexNet, Expediente Digital y Carpeta Justicia.](#)
- 6 | [V Congreso Internacional Prevencionar 2025. La prevención que necesitamos.](#)
- 7 | [Real Decreto sobre coeficiente reductor de la edad de jubilación para bomberos forestales.](#)
- 8 | [Propuestas del CERMI sobre mejora tributaria para personas con discapacidad.](#)
- 9 | [Ayudas para el fomento de la responsabilidad social y la conciliación laboral en la Comunidad de Madrid.](#)
- 10 | [Así emprendieron las mujeres en España en 2023 y 2024. Presentación del informe GEM.](#)

El Congreso insta a regular la indemnización en caso de despido improcedente y medidas contra la discriminación

El Congreso de los Diputados ha aprobado, **una proposición no de Ley** en la que insta al Gobierno a **reformar la indemnización por despido improcedente para que sea “restaurativa y disuasoria”**, en línea con la Carta Social Europea y el Convenio 158 de la OIT. También, se proponen **medidas para prevenir la discriminación en el ámbito laboral y social** incluyendo programas educativos y campañas de sensibilización. La iniciativa contempla también la recopilación de datos y análisis estadísticos para evaluar el impacto de estas medidas y orientar políticas preventivas. El objetivo es dotar a empresas y administraciones de criterios claros para gestionar despidos y situaciones de discriminación de manera justa y proporcional.

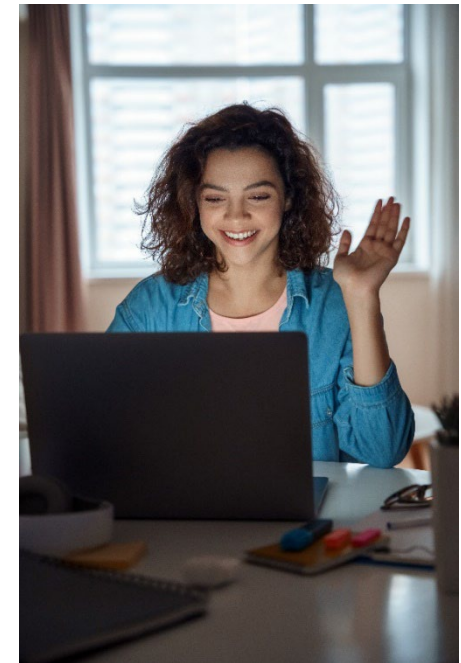




Simulador de prestación por nacimiento

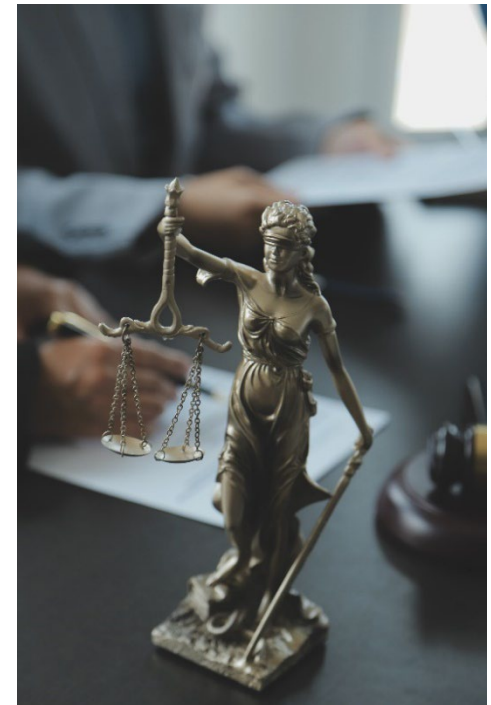
La Seguridad Social ha lanzado un **simulador online** que permite **conocer el importe estimado de la prestación por nacimiento, adopción o cuidado de menor**. Además, ofrece la posibilidad de iniciar [la solicitud](#) directamente desde la misma página. Este servicio está disponible tanto para trabajadores por cuenta ajena como para autónomos. Para acceder al simulador, solo **es necesario disponer de certificado digital, usuario y contraseña en Cl@ve o, en su defecto, completar el formulario disponible en el portal de la Seguridad Social.**

[Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones](#)



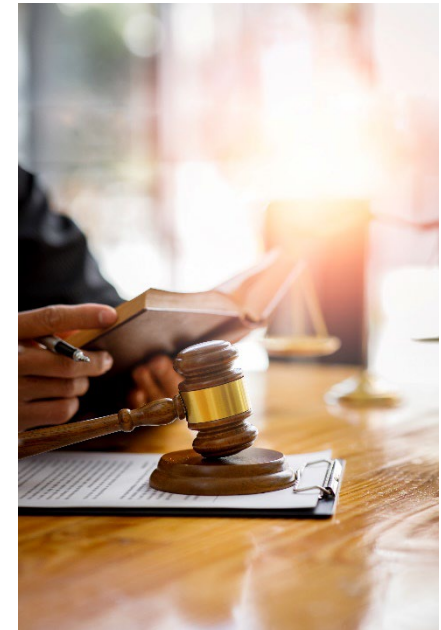
Despido por bajo rendimiento de una teleoperadora embarazada: ¿procedente o nulo?

La relación laboral comenzó tras superar proceso de selección telefónico y de recibir la formación a distancia. Fue **contratada en régimen de teletrabajo. La empresa no tenía conocimiento del embarazo.** Desde el principio, la trabajadora tuvo dificultades técnicas que le impedían acceder a la aplicación y al sistema de fichaje. El Juzgado de lo Social nº 13 de Barcelona desestimó la demanda de despido, reclamación de cantidad y daños por vulneración de derechos fundamentales. **Solicitaba la nulidad del despido** por encontrarse embarazada en la fecha de cese. **El TSJ de Cataluña recuerda que la nulidad automática del art. 55.5 b) ET se exceptiona si el despido es procedente por causas ajenas al embarazo.** ¿Fue el despido proporcional y conforme a derecho?



TSJ de Galicia se pronuncia sobre derecho al teletrabajo para poder atender a una madre

La sentencia destaca que **la empresa no ofreció alternativas viables y denegó sin justificación razonable la solicitud** de adaptación laboral presentada por la empleada. El Tribunal ha condenado a la empresa a indemnizar a la trabajadora con **3.750 euros por los daños y perjuicios** ocasionados. La Sala aclara que el teletrabajo no exige desempeñar la actividad en el domicilio de la persona trabajadora, sino que también permite trabajar en el lugar que ésta elija. Además, destaca que la medida de teletrabajo no genera costes adicionales para la empresa si se planifica adecuadamente.





Novedades en LexNet, Expediente Digital y Carpeta Justicia

La Fundación Justicia Social celebró una jornada informativa en la que **Aitor Cubo Contreras**, Director General de Transformación Digital de la Administración de Justicia, presentó las principales herramientas tecnológicas implementadas, como LexNET, Delta LexNET, Atenea Iris, REAJ, Perita, MASC y SEM. Además, destacó el papel de la inteligencia artificial y la automatización robótica de procesos automáticos, en la modernización del sistema judicial, por ejemplo en el reparto de demandas. **Disponible el vídeo completo y la presentación de la jornada.**

[Fundación Justicia Social](#)



FUNDACIÓN
JUSTICIA
SOCIAL

GS Consejo General
Graduados Sociales
de España



V Congreso Internacional Prevencionar 2025. La prevención que necesitamos

Fraternidad-Muprespa participará en el congreso que reunirá a expertos en prevención de riesgos laborales, gestión psicosocial e innovación **del 24 al 26 de septiembre de 2025** en el Palacio de Hielo de **Madrid**. La Subdirectora General de Prevención, Calidad y Comunicación, **Natalia Fernández Laviada**, participará en la **mesa inaugural**. David Revillo Vidales y Javier Sánchez González, consultores de Prevención presentarán un **"Showroom de Seguridad Vial"**. El encuentro **concluirá** con la **conferencia de cierre de Rafael Delgado Portero**, consultor de Prevención de la delegación de Córdoba **"Escucha con los ojos: Conecta e impacta. Llega donde la IA no puede llegar"**.





Real Decreto sobre coeficiente reductor de la edad de jubilación para bomberos forestales

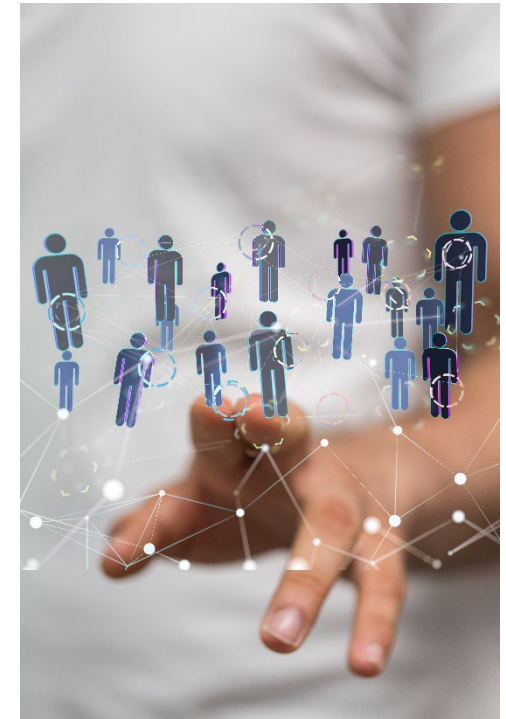
El Real Decreto [817/2025](#), de 16 de septiembre, por el que se modifica el Real Decreto 383/2008, establece el coeficiente reductor que **permitirá** a los bomberos forestales **adelantar hasta cinco años su edad de jubilación**. Este coeficiente se aplicará en función de los años de cotización, con una reducción de tres años para quienes acrediten el mínimo de cotización. La medida, enmarcada en la Ley 5/2024, de 8 de noviembre, básica de bomberos forestales, reconoce la dureza y peligrosidad del trabajo de estos profesionales.

[Ministerio de Inclusión, S. Social y Migraciones](#)



Propuestas del CERMI sobre mejora tributaria para personas con discapacidad

En especial, **el proyecto** se centra en el **Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)**, **el Impuesto de Sociedades** y **el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)**. En materia de IRPF se contemplan varias exenciones, incluyendo la compatibilidad de la deducción por hijo/a cargo con la percepción de pensión no contributiva de invalidez. En el Impuesto de Sociedades se plantea una deducción íntegra, sin límite sobre la cuota, por la creación de empleo para trabajadores con discapacidad. Además, se propone una deducción para incentivar las obras de adecuación de los puestos de trabajo a las necesidades de estas personas. Para completar los incentivos de contratación, se sugiere incluir un supuesto de libertad vinculada al mantenimiento o creación de empleo de personas con discapacidad.





Ayudas para el fomento de la responsabilidad social y la conciliación laboral en la Comunidad de Madrid

Un paquete de ayudas para autónomos y Pymes que buscan impulsar la implantación de **responsabilidad social** y la **conciliación laboral** mediante el **fomento del teletrabajo y la flexibilidad horaria**. Las empresas podrán recibir **hasta 15.000 euros por beneficiario** para formalizar acuerdos de trabajo a distancia, adaptar horarios o adquirir equipos tecnológicos que faciliten modelos más flexibles. Cuando haya sido necesaria la compra de equipamiento electrónico para organizar el teletrabajo, se subvencionará el 75% del coste de éstos.



Así emprendieron las mujeres en España en 2023 y 2024. Presentación del informe GEM

El estudio destaca que **la intención de emprender entre mujeres y hombres es similar**, aunque persiste una brecha en la Tasa de Actividad Emprendedora, donde los hombres lideran por 1,4 puntos porcentuales. **Las principales motivaciones para emprender son la necesidad económica** y el deseo de marcar una diferencia, siendo la falta de alternativas laborales el motivo más citado por las mujeres. Las comunidades autónomas con mayor intención emprendedora femenina incluyen Canarias, Cataluña, Comunidad Valenciana y Andalucía.



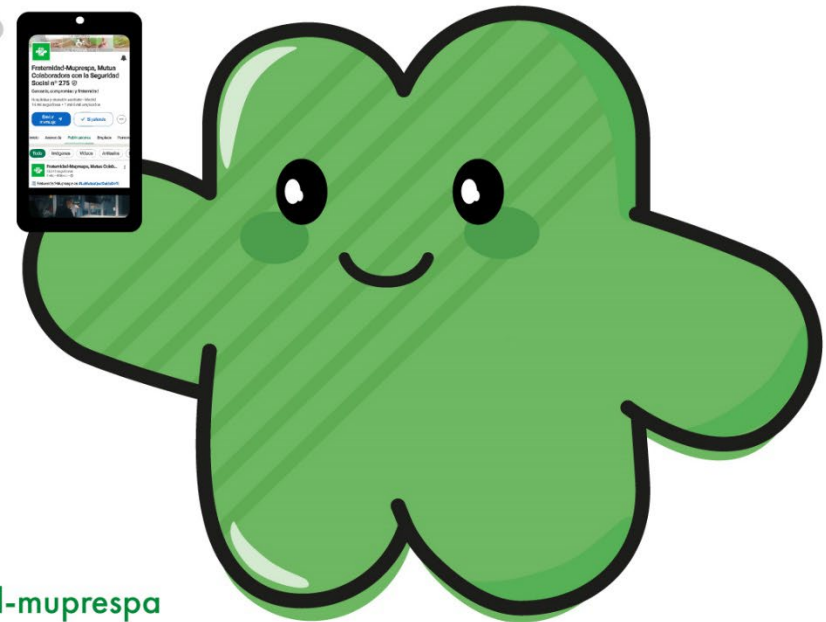
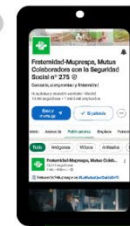
¿Te ha gustado? ¡Compártelo!

Suscribirse

Baja



SÍGUENOS EN LINKEDIN



[linkedin.com/company/fraternidad-muprespa](https://www.linkedin.com/company/fraternidad-muprespa)



¿Nos ayudas a mejorar este boletín electrónico?



900 269 269
24h 365 días

Servicio de consulta telefónica
914 183 240 / 933 369 275



fraternidad.com



SU MUTUA
275

fraternidad.com/certificados